

de Dni del Cor<sup>te</sup> con lo demas q. España: Y lo  
debe por una C<sup>ta</sup> Recuada queda en su inteligencia  
Viose en este Ayuntamiento una Carta con Empre  
la acompañando un exemplar de las Reales Ordenanzas  
de Reunión de las facultades de medicina y Cirujia  
y Comisaria el S. D. Chonstoval de la Plaza Pre  
sidente de la Al. Chancilleria de Granada por fecha  
en ella a veinte, y uno del Cor<sup>te</sup> de Dñ del Cor<sup>te</sup>  
Gobernador del Consejo al d. Correg<sup>or</sup> interino de esta  
Ciudad q. m. en cedula Recuada queda en su  
inteligencia

Estado del V<sup>o</sup> en este Ayuntamiento el Estado del P<sup>o</sup>  
de esta Ciudad a la Semana q. finó en veinte y nueve  
de Setiembre por el q. consta havendo el Consumo de  
Salazona, Pasteculari, y estatutoria de cienenta  
por arrova, a Navarra; Tajo existente, Do mil. Dos  
cientos de Navarra y cinco fanegas; y de Navarra, Do  
mil ochocientas, Dos y ocho arrovas: Entendido por  
esta Ciudad Recuada queda en su inteligencia

Atan el V<sup>o</sup> en este Ayuntamiento el Chancel firmado por  
el ayuntamiento de los señores concejales a la P<sup>o</sup>  
Pública, q. esta Ciudad en cedula Recuada queda en  
su inteligencia  
El S. D. Vicomano D. Juan P<sup>o</sup> de la Cruz, Rey y  
colonia a veces un testimonio q. budo en la

